

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 35/2026

Período: 09/09/2026 a 09/10/2026

PRISFAS – Uruguay

- 1.- Hallan Droga en Perímetro Carcelario. Investigan militares.....1
- 2.- Gobierno Crea Grupo para Cumplir con Corte Interamericana de DDHH.....1

1.- Droga en Perímetro Carcelario. Investigan militares.

Unos 17 kgs. de droga y celulares fueron incautados a unos 20 metros del puesto de guardia de los militares que realizan el control perimetral de una cárcel. Según la versión dada por las Fuerzas Armadas, los militares que ese día integraban la guardia colaboraron con la investigación realizando un rastillaje en la zona que permitió encontrar parte de los elementos incautados, mientras que otros elementos ya se encontraban en la zona bajo jurisdicción del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR). Al inicio de la investigación, el jefe de la guardia militar perimetral se negó a brindar a la Policía los nombres con la conformación de los turnos de las guardias, por lo que se debió realizar el pedido de la Fiscalía directamente al Comando General del Ejército, quien remitió la información.

(la diaria Sección justicia 07/10/2026)

2.- Gobierno Crea Grupo para Cumplir con Corte Interamericana de DDHH

En conferencia de prensa celebrada en la sede de Presidencia de la República la Secretaría de DDHH, anunció la creación de un Grupo de Trabajo destinado a cumplir con el mandato al Estado uruguayo incluido en la sentencia Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDDDH) por los asesinatos de Diana Maidanik, Silvia Reyes y Laura Raggio –causa conocida como “Las muchachas de abril”– y las desapariciones forzadas de Óscar Tassino y Luis Eduardo González, todo ello ocurrido durante la dictadura (1973-1985). En su reunión de fines de setiembre en Montevideo, la CIDDDH analizó la actuación del Estado uruguayo y otorgó plazo hasta el 30/10/2026 para cumplir con la sentencia emitida en noviembre de 2021 y aun no cumplida. Ella señalaba: “Este Tribunal ordena al Estado que, en el plazo de un año, integre a la currícula de formación o planes de estudios de integrantes de las Fuerzas Armadas, con la respectiva asignación presupuestaria, cursos de capacitación en relación con derechos humanos, que incluyan, sin perjuicio de otros aspectos relevantes, contenido relativo a las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura, a su incompatibilidad con el derecho internacional y a la necesidad e importancia de evitar su repetición”. Del ámbito participaron, por el MDN, la ministra, Sandra Lazo, y el director de Formación Militar, Diego D’Elía; por la Secretaría de Derechos Humanos, su titular, Iliana da Silva, y la coordinadora de Pasado Reciente, Mariana Risso; por el Instituto de Derechos Humanos de la

Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Marcelo Vigo; y familiares de las víctimas y sus representantes legales.

(la diaria Sección Política 09/10/026)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola y Lucía Suárez con la coordinación de Julián González Guyer en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy

Semanario Búsqueda www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:
www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:
www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional,
Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:
<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y->